

Censo socio demográfico, Finca San Julián

Introducción

La Finca "San Julián" es parte del patrimonio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 1959. Actualmente esta bajo la administración de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Este es un recurso que potencializa el ejercicio de la investigación y la docencia en diferentes aéreas. Esta ubicada en el municipio de Patulul, en el departamento de Suchitepéquez, a una distancia de 6.6 kilómetros de la cabecera departamental y a 124.6 kilómetros de la ciudad de Guatemala. Tiene como colindancias otras fincas al Norte con la finca "Santa Cecilia", al sur con la finca "Las Vegas", al este con la finca "La Trinidad" y al este con las fincas, "El Recuerdo" y "San Juan Luisiana".

La extensión territorial de la finca es de 337.5 hectáreas, aproximadamente a 3.74 Kms². En su mayoría la finca tiene una superficie plana y sus cultivos están distribuidos en pastos, café, ranchería de los trabajadores. Además se encuentra en ella el "casco" de la finca y un fraccionamiento para hijos de trabajadores que en algunos casos son empleados temporalmente. La vía de acceso principal a la finca es la carretera asfaltada No. 11 que va del municipio de Patulul (Suchitepequez) a San Lucas Toliman (Sololá).

La finca San Julián, presenta una situación peculiar en la denominada ranchería pues esta va adquiriendo las características de un centro poblado en crecimiento: Inicialmente en aquella debían alojarse solamente los trabajadores activos, sin embargo los trabajadores que se han jubilado o sus viudas continúan residiendo en la vivienda que se les proporciono. Las hijas e hijos de los trabajadores cuando forman pareja han llevado al cónyuge a vivir a la vivienda. Algunas veces también se alojan otros familiares (tíos, primos, etc.). Así la población continua incrementándose debido al crecimiento vegetativo. Ante ello la Comisión de Fincas de la Universidad de San Carlos, busca darle una solución definitiva al problema. Para ello, designo al Centro de Estudios Urbanos y Regionales para llevar a cabo un estudio socio demográfico partiendo de un Censo de Población en la finca y plantear ante la Comisión de Fincas, alternativas para enfrentar este problema. Será la Comisión de Fincas y el Consejo Superior Universitario quienes finalmente tomen la decisión sobre la alternativa a seguir.

Un alto porcentaje de la población residente no tiene ningún vínculo laboral con la Universidad; para su sobrevivencia se utilizan recursos de la finca: agua, leña y productos agropecuarios. Asimismo se produce contaminación con el depósito de excreta en el canal que atraviesa parte del área de viviendas y la falta de tratamiento de basuras. Continuamente se producen más ocupaciones. Realizan actividades productivas individuales en su chacara (extensión de terreno para cultivo,

aproximadamente de una cuerda) que les permite algún beneficio pero a cambio la finca como entidad no tiene ningún beneficio.

Debido a la carencia de diversidad de actividades económicas en la finca y en la región sus pobladores viven en condiciones de extrema pobreza rural.

El Censo Sociodemográfico se llevó a cabo los días 1 y 2 de agosto de 1998. Los objetivos específicos de dicho censo fueron cuantificar la población de las rancharías y los efectos de la permanencia de la población sobre los recursos de la finca: agua, leña, productos agrícolas. Conocer el nivel de ingresos de las familias y las condiciones de habitabilidad y servicios básicos en las viviendas. También fue importante indagar sobre la visión de los pobladores ante las posibles alternativas para enfrentar el problema de la vivienda.

Este informe se encuentra dividido en varias secciones, en la primera se exponen los aspectos demográficos. En esta se destaca que la población total es resultado del crecimiento de la población, cuya tasa no se aleja del promedio nacional que ha sido del 2.47% en los años intercensales. Si se toma en cuenta el crecimiento de la población total en los años de 1994-1998 esta alcanza 3.08. Si toma el período de los años de 1988-1998, esta fue del 3.29%. Pero si el período de referencia es de los años de 1993-1998, la tasa de crecimiento fue del 2.18%. En cuanto a la edad, su mayor porcentaje es población joven, menor de veinticinco años o sea que se constituye en un alto potencial para la productividad. En la segunda parte se habla sobre la situación habitacional. Y por último se exponen las alternativas planteadas para enfrentar el problema, tomando en cuenta los obstáculos y las perspectivas que tendrán que afrontarse para llevarlas a la práctica.

2.1. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

En 1998 en la finca vivían 1,207 personas, de las cuales 576 eran mujeres y 631 hombres, siendo el índice de masculinidad 1.09. La población total es resultado tanto del crecimiento vegetativo de su población como de la llegada de personas no nacidas en la finca. La tasa de crecimiento interanual de la población total en los años 1993-1998, es de 2.18%, una tasa de crecimiento menor a tasa intercensal nacional entre 1981 y 1994 que fue de 2.47%. Mientras tanto los datos censales, tomando en cuenta la cantidad de años de vivir en la finca en los años 1993-1998, solamente 35 personas llegaron a vivir a la finca, teniendo otro lugar de nacimiento. Aunque es necesario advertir que en este cálculo se desconocen cuantas personas emigraron a otros lugares.